

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ATENCIÓN EDUCATIVA

E.S.O.

I.E.S. Julio Verne

Departamento de Matemáticas

Curso 2023-2024

ÍNDICE

1. Perfil de salida, Competencias claves, criterios de evaluación y temas transversales	3
2. Metodología y recursos didácticos	10
3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	12
4. Criterios de calificación.....	13
5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.....	13
6. Sistema de recuperación de materias pendientes (PIRE).	13
7. Garantías para una evaluación objetiva.....	14
8. Evaluación de la práctica docente	14
9. Atención a la diversidad.....	14
10. Actividades complementarias	14
11. Tratamiento de elementos transversales	15

1. Perfil de salida, Competencias claves, criterios de evaluación y temas transversales.

La asignatura de Medidas de atención educativa representa una anomalía en el currículo de secundaria. Se trata de una materia alternativa a Religión carente de competencias específicas y que, si bien es cierto que ha de ser calificada, la nota no servirá para realizar la nota media. En concreto, la ley señala que:

“Aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad. Los centros docentes incluirán esta atención educativa en sus proyectos educativos de centro. Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa. [...]

Los proyectos derivados de la atención educativa a los alumnos que no cursen enseñanzas de religión serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.”

Por ello, adjunto a continuación las competencias clave asociadas a los descriptores de perfil de salida generales, y pongo aparte los temas transversales que deben abordarse y los criterios de evaluación con los que serán calificadas las actividades de los proyectos que se lleven a cabo. La propuesta consiste en vincularlo a la radio del instituto, creando contenidos para esta -siguiendo principalmente una dinámica del aprendizaje cooperativo- para cada nivel educativo, y que se consoliden como proyectos de centro interdisciplinares.

Competencias clave	Descriptores del perfil de salida
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal,

	social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y

	desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.
	CCEC4. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura

	digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión.
	CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el

	proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Temas transversales:

- ✓ Cuidado del medioambiente, que permita desarrollar una actitud responsable a partir de la degradación del medioambiente y del maltrato animal, basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran.
- ✓ Consumo responsable, identificando los diferentes aspectos, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y común.
- ✓ Derechos de la Infancia. Sentirse parte de un proyecto colectivo, desarrollando la empatía y generosidad.
- ✓ Tolerancia, respeto y diversidad. Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal, social, cultural, etc., como fuente de riqueza.
- ✓ Estilos de vida saludables. Comprensión de funcionamiento del organismo y reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- ✓ Economía social y solidaria. Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión.

Aunque todos ellos serán abordados a lo largo del curso, mayor o menor medida, será en cada momento del curso las inquietudes de los alumnos y las circunstancias sociales que se desarrollen las que dictaminarán, siempre con la guía del profesor, las que guiarán los temas transversales tratados

Criterios de evaluación:

Los criterios que se valorarán serán los siguientes:

Competencia específica 1: La igualdad

Criterio 1.1: fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Criterio 1.2: prevenir activamente la violencia de género y la violencia contra personas con discapacidad.

Criterio: 1.3: promover la inserción social a personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Criterios 1.4: Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género u orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

Criterio 1.5: contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines, desafíos y límites éticos de la investigación científica.

Competencia específica 2: Rechazo de la violencia

. Criterios 2.1: rechazar activamente la violencia como medio de resolución de conflictos.

Criterios 2.2: promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

Criterios 2.3: La prevenir el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

Criterios 2.4: prevenir activamente la violencia de género y la violencia contra personas con discapacidad.

Competencia específica 3: Resolución de conflictos

Criterios 3.1: resolver pacíficamente los conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Criterio 3.2: promover los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Criterio 3.3: resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y

democráticos explícitos orientados a la resolución racional y dialogada de los conflictos y

el rechazo de la violencia.

Criterio específico 4: La sostenibilidad

Criterio 4.1: describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

Criterio 4.2: Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

Criterio 4.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno, al consumo responsable, al comercio justo, al cuidado del patrimonio natural, al respeto por la diversidad etnocultural, y al cuidado y protección de los animales.

Criterio 4.4. Reconocer y comprometerse con valores, prácticas y actitudes que promuevan la movilidad segura, saludable y sostenible, la gestión sostenible de los recursos, la prevención y gestión de los residuos, la alimentación y soberanía alimentaria y la atención a la sostenibilidad del medio rural en Extremadura.

Competencia específica 5: El espíritu emprendedor

Criterio 5.1: adquirir competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas.

Criterio 5.2: fomentar el respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa.

Criterio 5.3: fomentar los derechos del trabajador y del respeto al mismo.

Criterio 5.4: Promover la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Competencia específica 6: Compromiso social

Criterio 6.1: desarrollar y demostrar responsabilidad y autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el conflicto entre legitimidad y legalidad y la objeción de conciencia.

Criterio 6.2: promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de sociedad, política, ley, poder, soberanía, justicia, Estado, gobierno, constitución, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

Criterio 6.3: contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines, desafíos y límites éticos de la investigación científica.

Criterio 6.4: Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, la inclusión y el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

Criterio 7.1: fomentar hábitos saludables y prevenir prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

Criterio 7.2: promover el autoconocimiento para el cuidado de su persona y de las demás, actuando de forma proactiva para la mejora de la salud física, psíquica y social.

Criterio 7.3: Conocer, asumir y valorar positivamente los beneficios de hábitos de vida saludable y reconocer la necesidad de detectar y prevenir aquellos que atentan contra nuestra salud.

Criterio 7.4: Participar activamente en proyectos de salud, considerando las necesidades físicas, psíquicas y sociales.

Criterio 7.5: Identificar las conductas de riesgo para la salud habituales en adolescentes y jóvenes, describiendo sus consecuencias y proponiendo alternativas saludables.

2. Metodología y recursos didácticos.

La metodología será activa y participativa, tratando de generar una dinámica de reflexión crítica y de desarrollo del pensamiento creativo.

Se propondrá la siguiente serie de estrategias didácticas con el objetivo de

desarrollar las diversas competencias clave:

- Lluvia de ideas como dinámica para explorar los conocimientos previos del alumnado sobre los temas a tratar.
- Explicaciones teóricas por parte del profesorado para presentar los contenidos conceptuales de cada una de las situaciones de aprendizaje.
- Ejercicios de aplicación que permiten al alumnado afianzar los contenidos conceptuales y relacionarlos con situaciones concretas.
- Comentarios de textos para trabajar la comprensión lectora y la expresión escrita.
- Análisis de casos prácticos relativos a situaciones reales y relacionados con los problemas planteados en el temario para favorecer la capacidad comprensión de la realidad cotidiana mediante el análisis, la aplicación de conceptos abstractos y la síntesis.
- Debates sobre dilemas morales para desarrollar la reflexión crítica y la capacidad argumentativa, la capacidad de escucha, el entendimiento y el respeto a las opiniones de los demás, así como la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- Elaboración de trabajos de investigación que permiten al alumnado ejercitar las competencias relacionadas con la búsqueda de información, el ejercicio del pensamiento crítico y la expresión oral.
- Proyección y análisis de materiales de audio o audiovisuales tales como películas y documentales relacionados con los temas tratados en clase, podcast, programas de radio....
- Dibujos conceptuales. Para desarrollar el pensamiento abstracto.

Previamente, en las primeras clases, al alumnado se le darán orientaciones sobre cómo llevar a cabo estas actividades insistiendo en aquellas condiciones necesarias para la realización de las mismas tales como: respeto, escucha, turnos de palabra, etc.

Así mismo, durante el primer trimestre se abordarán las técnicas y procedimiento necesarios para la realización de podcast

El docente orientará el estudio de los alumnos/as motivando la lectura comprensiva, el subrayado, así como la anotación de sus dudas y comentarios para plantearlos en clase.

En la medida de lo posible, el docente organizará el aula en espacios de trabajo cooperativo, que permita al alumnado profundizar sobre los contenidos de la asignatura en colaboración con sus compañeros.

Como herramienta fundamental del aprendizaje cooperativo, llevaremos a cabo un **proyecto de creación de diferentes podcasts de distintas temáticas para ponerlos en la radio del instituto**, vinculándolo con el proyecto XXXXXXXXX que se lleva a cabo en el centro. Este proyecto será el eje vertebrador del curso y se podrá realizar junto a varios departamentos, que se irán adhiriendo en función de las actividades que vayamos realizando. Finalmente, se trata de que quede implicada toda la comunidad educativa en torno a un proyecto de centro.

Para la confección de las situaciones de aprendizaje se utilizarán los principios DUA, para ello, los profesores podrán proveer a los alumnos/as de diversos materiales a través del aula virtual: apuntes y fichas de diversa índole, así como otros muchos contenidos y actividades mediante presentaciones en vídeos, fragmentos de películas, páginas web, etc, así como documentos escritos, esquemas..., que el alumnado pueda necesitar para la realización de las distintas tareas.

Asimismo, mediante la prensa escrita, periódicos y revistas, incorporaremos a la clase aquellas noticias que sean interesantes y motivadoras para nuestro trabajo en el aula.

De la misma forma, el método de presentación de los resultados de la situación de aprendizaje, aunque principalmente pueden serán podcast, pueden ser trabajos, vídeos, exposiciones,...

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

El proceso de evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos:

Actividades grupales

Se evaluará el interés, la conducta, la frecuencia y la pertinencia de las intervenciones de los alumnos/as en clase a lo largo de cada evaluación. Algunas de las actividades utilizarán grupos de cooperativo (adaptados al grupo, que no coincide con el grupo de referencia), mientras que otras utilizarán parejas.

- ✓ Actividades basadas en Proyecto (actividad cooperativa): Se planteará actividades relacionadas con varias temáticas que tendrán como fin la grabación de podcast o vídeos relacionadas con diferentes temáticas.
- ✓ Se utilizarán distintas rutinas de aprendizaje como: los puntos cardinales, el círculo de diálogo o Pienso, me interesa, investigo, Hotpost.....
- ✓ Exposiciones orales y/o grabación de las temas que vayan realizando para el proyecto.
- ✓ Grabación de vídeos o audio con testimonios y entrevistas que pongan en evidencia la riqueza que ofrece una comunidad diversa.

Trabajo individual

Que el alumnado tendrá que realizar en clase.

- ✓ Observación del alumnado.
Se tendrá en cuenta la participación activa y ordenada del alumnado en clase. Además, observaremos el progreso del mismo.
- ✓ Lectura de textos
Se planteará la lectura de varios textos que aludan a diferentes ámbitos y se preguntarán cuestiones diversas sobre el mismo, intentando en todo momento darle un enfoque distinto al esperado a estos.

4. Criterios de calificación.

La calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta el siguiente criterio:

- Trabajos en grupo, según los criterios asociados a cada trabajo
- Observación del alumnado, se observarán a lo largo del curso todos los criterios tratados en la materia

No se planteará la realización de exámenes.

La calificación de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta el siguiente criterio: la nota vendrá dada por la media del grado de desarrollo de los criterios tratados en la evaluación correspondiente.

5. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico.

- ✓ Los alumnos/as que no consigan progresar al ritmo del grupo recibirán un conjunto de temas de complejidad adaptadas al nivel potencial al que se estime que pueden llegar (a criterio del docente).
- ✓ Los alumnos/as que no hayan aprobado una evaluación podrán hacerlo recuperando los criterios de evaluación que hayan sido calificados con una nota inferior a 5, esto es: realizarán un trabajo de recuperación sobre los criterios de la evaluación correspondiente, y/o si esos criterios son visto en otras evaluaciones obteniendo un nivel de desarrollo en ellos que le permita que la media con el criterio correspondiente en la evaluación suspensa de un resultado adecuado.
- ✓ Si después de realizado el proceso de recuperación correspondiente el alumno/a no tiene superado los criterios cuando vaya a finalizar el curso, el alumno/a entregará un trabajo, que se indicará por el docente, con el que se podría llegar superar los criterios no alcanzados durante el curso al realizar media con los criterios del trabajo propuesto con los correspondientes obtenidos durante el curso.

6. Sistema de recuperación de materias pendientes (PIRE).

El alumnado de cursos superiores que tenga la materia de Atención educativa podrá superarla obteniendo un el curso siguiente un resultado adecuado en los criterios correspondiente, en caso de no obtener un resultado adecuado de esta forma, podrá realizar un trabajo, propuesto por el docente, sobre los criterios no superados.

7. Garantías para una evaluación objetiva.

El alumnado conocerá los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, mínimos exigibles, criterios de calificación y los procedimientos de evaluación a través de los profesores de la materia, los cuales comunicarán en clase a sus grupos una síntesis de esta información. Igualmente serán incorporado a la Plan de Centro.

8. Evaluación de la práctica docente.

A este respecto, está prevista en el Plan de Centro la realización de una serie de encuestas sobre diversos aspectos del centro entre los que se incluye la práctica docente.

9. Atención a la diversidad.

Teniendo en cuenta que las aulas siempre estarán integradas por alumnos/as con distintos niveles de conocimientos, con diferentes capacidades y actitudes y con diversa cultura, será necesaria la atención de la diversidad en el aula. Por ello pensamos que una eficaz evaluación continua y un seguimiento tutorial de cerca son los mejores medios para atender a los alumnos/as de forma individualizada. Esta evaluación constante será presentada como diagnóstico que manifieste los fallos y los aciertos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y de ese diagnóstico surgirá un plan de acción personalizado. Todo alumno/a debe sentirse personalmente apoyado y motivado, y para ello el profesorado tendrá que poner en práctica el arte de exigir y estimular al mismo tiempo.

Los alumnos/as que pudieran tener trastornos de tipo físico requerirán exclusivamente adaptaciones metodológicas adaptadas a su necesidad.

Las medidas ordinarias estarán destinadas a aquellos alumnos/as que presenten distinto ritmo de aprendizaje. Para ello se planificarán actuaciones de apoyo y refuerzo para los alumnos/as de ritmo lento de aprendizaje y de profundización y ampliación para los alumnos/as de ritmo rápido.

En cuanto a las medidas extraordinarias:

Se aplicarán adaptaciones según las características de cada caso.

10. Actividades complementarias.

Dada la escasa carga lectiva, se colaborará con aquellas actividades propuesta por otros departamentos que puedan suponer un complemento para los criterios tratados en la materia, aunque puede incluirse, el plan director, salidas al teatro,.

11. Tratamiento de elementos transversales.

Debido a la naturaleza de la asignatura de Atención educativa, y el desarrollo que se va a realizar de ella como creación de podcast sobre elementos importantes para el alumnado y el centro, efemérides, noticias de actualidad,... entendemos que la transversalidad es en sí mismo el objetivo y la columna vertebral de esta enseñanza.

Además, se integrará de forma natural el tratamiento de los 30 minutos de lectura diarias como se recoge en el Plan de Centro cuando así se tenga asignado, tratando texto de distinta índole que puedan servir como pie para la realización de podcast como al propio proceso de enseñanza de las competencias necesarias para la realización efectiva de este.